ANUNCIO de 30 de julio de 2014 por el que se hace pública la formalización del contrato de "Mejora y acondicionamiento del camino de Santa Cruz, en los términos municipales de Zorita, Herguijuela y Conquista de la Sierra". Expte.: 1434OB1FR269. (2014082864)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

   a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.

   b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

   c) Número de expediente: 1434OB1FR269.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

   b) Descripción del objeto: Acondicionamiento y mejora del camino de Santa Cruz en los términos municipales de Zorita, Herguijuela y Conquista de la Sierra (Cáceres).

   c) Lote: No hay lotes.

   d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 28 de abril de 2014.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

   a) Tramitación: Ordinaria.

   b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

   Importe total: 442.206,04 € (21 % IVA incluido).

5. FINANCIACIÓN:

   FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 1 Mejorar la competitividad agraria, Medida: 125, Mejora y desarrollo infraestruct. Agrarias, Porcentaje: 75,00 %.

   UNIÓN EUROPEA
   Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
   Europa invierte en las zonas rurales

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

   a) Fecha de adjudicación: 23 de julio de 2014.

   b) Contratista: Mezclas y Firmes de Extremadura, SA.

   c) Importe de adjudicación: 329.999,99 € (21 % IVA incluido).

   d) Fecha de formalización: 29 de julio de 2014.

Mérida, a 30 de julio de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 147, de 01/08/11, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 31 de julio de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º OI-V/163/12, relativo a instalación de parques eólicos. (2014082882)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria, en el domicilio de D. Diego Sánchez Carqués, del acto administrativo cuya parte dispositiva se transcribe como Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y renumerado por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Asimismo se informa que el texto íntegro del referido acto administrativo, se encuentra en el Servicio de Generación de Energía, perteneciente a la Dirección General de Industria y Energía, ubicado en la avda. Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz), donde los interesados podrán dirigirse para su constancia.

Mérida, a 31 de julio de 2014. La Jefa de Servicio de Generación de Energía, OLGA GARCÍA GARCÍA.

A N E X O

Expediente: OI-V/163/12.

Interesado: Diego Sánchez Carqués.

Acto a notificar: Resolución de la Dirección General de Industria y Energía sobre devolución del aval depositado en la Caja General de Depósitos de la Junta de Extremadura para la instalación del parque eólico "El Atalayón" promovido por la entidad ENEL Green Power España, SL, con n.º de expediente GE-M/50/12-1 (AP-EOL/08/10-3), revocación de la autorización previa concedida al citado parque eólico mediante Resolución de la Dirección General de Incentivos Agroindustriales y Energía de fecha 2 de noviembre de 2011, y archivo y cierre de expediente.

R E S U E L V O :

Primero. Autorizar la cancelación del aval depositado por la entidad ENEL Green Power España, SL, ante la Caja General de Depósitos de la Junta de Extremadura, para responder de las obligaciones establecidas en el Decreto 160/2010, de 16 de julio, con fecha 7 de agosto de 2012 y n.º BA 69/2012, por importe de 216.000 €, relativo al expediente GE-M/50/12-1 (AP-EOL/08/10-3), parque eólico El Atalayón.

Segundo. Revocar la autorización previa de fecha 2 de noviembre de 2011 concedida al parque eólico "El Atalayón" y ordenar el archivo y cierre del expediente GE-M/50/12-1 (AP-EOL/08/10-3).